



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

USHUAIA, 27 de Octubre de 2022

VISTO el Expediente N° E-59951-2022, Ámbito M.E. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO que tramita la adquisición de insumos para el mantenimiento del vehículo oficial dominio AD-344-YW Mercedes Benz Sprinter, perteneciente a la Unidad Gobernador.

Que mediante la Disposición DGA Ss.F.V. N° 17/2022 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 68/22.

Que, en dicho contexto, se presentó única oferta por parte de la firma MARIO BONETTO RODADOS Y SERVICIOS SA., C.U.I.T. N° 30-70740101-6.

Que, conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 68/22 a favor de la firma MARIO BONETTO RODADOS Y SERVICIOS SA., C.U.I.T. N° 30-70740101-6, en los renglones N° 01, 02, 03 y 04 por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 CENTAVOS (\$400.238,00).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del “Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular” creado por el Decreto Provincial N° 168/22 y su modificatoria N° 2681/22, aperturado para el ejercicio económico financiero 2022.

Que la presente contratación, se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L y N° 1399; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 2840/21 Anexo I y N° 05/22 Anexo I; y la Resolución O.P.C. N° 17/21.

Que el suscripto, se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de los Decretos Provinciales N° 263/20 y N° 05/22 Anexo I.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la convocatoria, por la Contratación Directa por Compulsa abreviada N° 68/2022, RAF 1116, que tramita la adquisición de insumos para el mantenimiento del vehículo oficial dominio AD-344-YW Mercedes Benz Sprinter, a la firma MARIO BONETTO RODADOS Y SERVICIOS SA., C.U.I.T. N° 30-70740101-6. En los renglones, N° 01, 02, 03 y 04 por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 00/100 CENTAVOS (\$400.238,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección Provincial de Flota Vehicular Zona Norte de la Subsecretaria
BARROS
Daniel
Guillermo

Firmado digitalmente
por BARROS Daniel
Guillermo
Fecha: 2022.10.27
15:47:29 -03'00'

///...2

G.T.F.
C.E.A.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

...//2

de Flota Vehicular, dependiente de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3º.- Imputar los gastos a las 0625UG - UC0625, Clasificación 20000 y 30000, del ejercicio económico financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Notificar a los interesados. Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.F.V. N° 98 /22.

G.T.F.
C.E.A

BARROS
Daniel
Guillermo

Firmado digitalmente por
BARROS Daniel
Guillermo
Fecha: 2022.10.27
15:47:56 -03'00'